

PRESENTACION

Concebir un Plan de Desarrollo para una población tan diversa, en un contexto tan complejo y con unas condiciones históricas tan adversas como las que actualmente enfrenta el Municipio de Santiago de Cali, constituye más que un reto, un asunto de compromiso civil y ético.

Partimos de la premisa que es necesario pensar globalmente y actuar localmente, para justificar las orientaciones conceptuales, que a continuación ocupan la discusión gubernativa:

Los conceptos de Desarrollo y de Modernización, cuya delimitación obliga reconocer una interdependencia absoluta, han incidido en los rumbos del mundo, de manera especial en las directrices políticas de los Estados. Esta Administración asume estos conceptos, rescatando las posibilidades de proyectar intercambios equitativos con otras regiones, naciones y culturas, desde el respeto por la soberanía, la autonomía y la solidaridad, afianzando relaciones de identidad, de asociatividad, cooperación y apoyo mutuo, rechazando cualquier pretensión de dominación e inequidad, retomando posibilidades de procesos incipientes en América Latina como son: La Descentralización (administrativa, económica, política y fiscal) y la generación de modelos jurídico, político y societal con una perspectiva democratizante de la economía.

Es claro que las acciones gubernativas encaminadas a la solución de los problemas sociales de nuestra población, son escasas, dispersas e insuficientes; de igual manera, el pensamiento de las comunidades no se refleja o no obtiene respuesta en las políticas establecidas por las organizaciones gubernamentales y tampoco el sector privado logra proponer mecanismos innovativos en tal sentido.

Esta situación de origen multicausal en factores tales como el modelo económico-político nacional, los intereses de la política internacional, los procesos sociales que han traducido la concepción de Estado y de su papel en distintos momentos de nuestra historia, complejiza el análisis y desborda las posibilidades de actuación local actuales. Es decir, heredamos una situación de caos suscitada por los inadecuados manejos, de la politiquería local, la corrupción y el despilfarro, lo que se puede sintetizar en formas de inequidad e injusticia social.

A raíz de las crisis que han generado estas prácticas reconocidas por todos los actores sociales, se plantean prioridades que posibiliten fundamentalmente, generar espacios que al mediano y largo plazo susciten transformaciones.

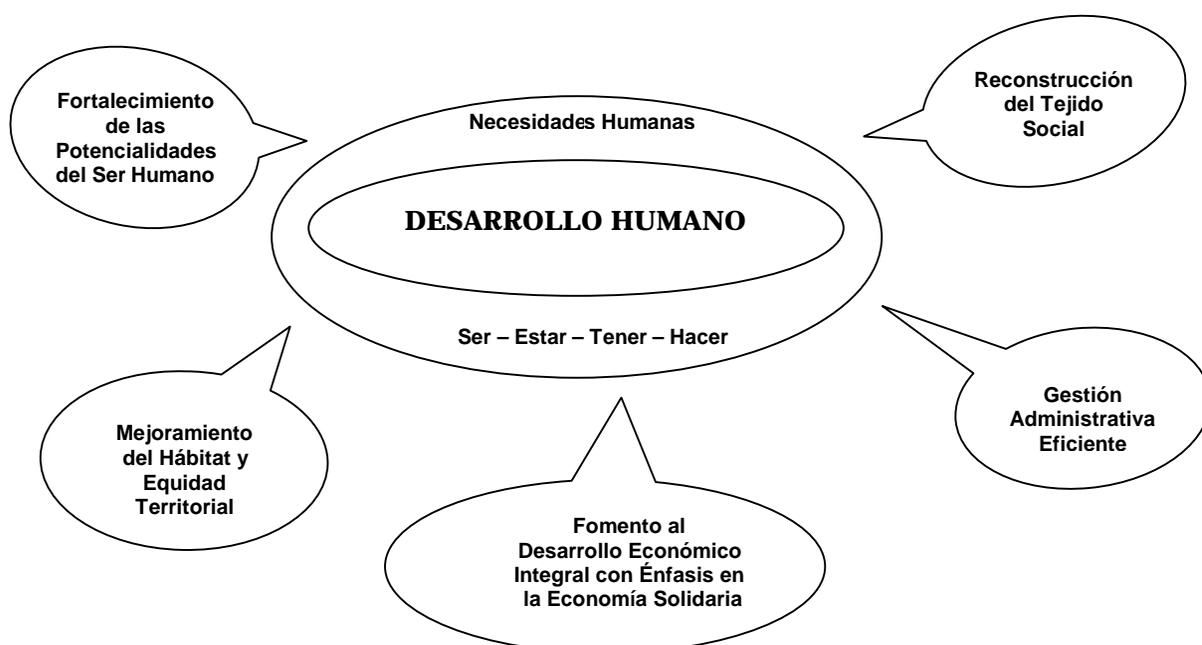
Nuestra propuesta consiste en privilegiar el Desarrollo Humano como núcleo en la reconstrucción del tejido social para la generación de oportunidades vitales. Esto implica una mirada integral al desarrollo humano a la manera de Edgar Morin "como un ser de necesidades y potencialidades, como un ser racional y delirante, trabajador y lúdico, empírico e imaginador, económico y dilapidador, prosaico y poético" y como un ser existencial y axiológico a la manera de Manfred Max Neef.

Nuestro concepto de desarrollo parte desde una perspectiva hermenéutica, es decir de una interpretación para la comprensión, una participación para la construcción, lo que implica niveles de

comunicación óptimos y permanentes; es lo cualitativo lo que prima, es el proceso más que el producto. Plantear en términos comunicativos la interrelación de los actores sociales, genera convivencia y exige justicia, exige reconocer al otro para lo colectivo.

Como proceso social, representa una opción de cambio, que implica a la sociedad civil como actor y protagonista y las alianzas estratégicas de agentes sociales como herramienta para el abordaje de los núcleos problemáticos más sentidos por la comunidad caleña. Es un proceso de construcción participativa que retoma los orígenes de la perspectiva del desarrollo humano.

Así pues, desde la perspectiva sociohumanista, se deben articular políticas y estrategias transversales que atiendan además de las necesidades básicas tradicionales, la potenciación del ser humano a través de sus necesidades axiológicas y existenciales. Para ello, el bosquejo de este Plan de Desarrollo “Proyecto de Vida para Todos”, se articula en principios y estrategias que se leen desde el siguiente esquema en relaciones de inclusión:



Cordialmente,

JHON MARO RODRIGUEZ FLOREZ
Alcalde Santiago de Cali

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

Desigualdad y Marginalidad Social. Santiago de Cali muestra hoy grandes niveles de desigualdad social. El mejor indicador global de esta situación es la inequitativa distribución del ingreso, la cual no sólo ha descendido en el tiempo sino que muestra una creciente concentración.

En efecto, el 70% de la población no percibe ingresos o recibe menos de dos salarios mínimos, mientras que el 4% percibe más de cinco salarios mínimos. Igualmente la variación del Coeficiente de GINI refleja la concentración de ingresos que ha venido operando como consecuencia de la crisis, de tal manera que en la última década este pasó de 0.497 a 0.521.

En esta misma dirección se presentan los siguientes indicadores que reflejan el nivel de marginalidad y pobreza en el Municipio:

En la segunda mitad de la década de los noventa, el deterioro social y económico se intensificó de tal manera que la población por debajo de la línea de pobreza pasó del 29.8% al 39%. Las comunas más pobres de la ciudad (franja oriental) registraron una población en pobreza del 54.2%, o sea más de la mitad de las personas viven en pobreza. Todos los estratos sociales han presentado deterioro en su calidad de vida, siendo los más empobrecidos los estratos más bajos.

Respecto a la población en indigencia, esta pasó en el período señalado del 5.3% al 10%, presentándose un mayor incremento en las comunas más pobres localizadas en la zona geográfica oriental de la ciudad.¹

El fenómeno socioeconómico del desempleo refleja las críticas consecuencias de la recesión y la falta de oportunidades laborales del aparato productivo. Es así como hasta 1995 las tasas de desempleo registraron niveles de un dígito, pero a partir de 1997 y hasta la fecha, suben a dos dígitos, registrando las más altas tasas históricas, las cuales se ubican en un promedio del 21% en los últimos tres años.

Así las cosas, más de la quinta parte de la población económicamente activa se encuentra desempleada, a diciembre del año 2000 se registraron 252.000 desocupados en el área Cali-Yumbo.

La recesión económica en los últimos seis años, los cambios tecnológicos posteriores a la apertura económica que conllevan a la tecnificación de la estructura productiva, así como la política económica nacional y local, han afectado considerablemente la generación de empleo, induciendo una mayor desocupación y el crecimiento del empleo informal y el subempleo. Incluso este impacto negativo viene afectando la población más desprotegida, tal como las mujeres y los niños que al ver disminuidos

¹ Magnitud de la pobreza en Cali-Yumbo. Fernando Urrea, Carlos Ortiz. CIDSE, UNIVALLE

los ingresos familiares se han vinculado a la búsqueda de oportunidades laborales, marginándose del hogar y de la educación básica y media.

Esta situación del Municipio de Cali es sintomática de lo sucedido en el contexto nacional en la última década. Si bien existió una relativa estabilidad macroeconómica, del boom especulativo de los primeros años el país pasó a una profunda recesión más severa que la ocurrida en los años 30. Se ha destruido parte importante de la base productiva de actividades industriales, agropecuarias y comerciales vinculadas al capital nacional. La cuantiosa y persistente deuda interna y externa bloquea la posibilidad de desarrollo a mediano y largo plazo. Se han disminuido las condiciones de vida de las inmensas mayorías, se han marginado del desarrollo amplios sectores sociales incluyendo a las capas medias, pequeños y medianos empresarios del campo y la ciudad y se ha generado un masivo crecimiento de los llamados sectores informales², a lo cual ha contribuido significativamente la inmigración de la población cercana, la cual según el Centro de Estudios del Pacífico de la Universidad del Valle, se estimaba en un número aproximado a las 30.000 personas al año. Aún así, la composición de la población en el municipio muestra una tendencia según la cual el crecimiento vegetativo tiene un peso cada vez mayor, comparativamente con el de la migración.

Hasta los años cincuenta los flujos migratorios explicaron las altas tasas de población. A partir de la década siguiente, el peso de la migración se redujo hasta el punto de explicar en 1993 menos de la mitad del crecimiento de la población (45.3%). Sin embargo, en años recientes, como consecuencia de la crisis económica de la región, de la consolidación de Cali como principal centro del Suroccidente y del recrudecimiento de la violencia en el país y en la región, han aumentado los flujos migratorios a Cali. Según cálculos de Foro por Colombia, el peso de la migración se incrementará levemente hasta llegar en el 2005 a representar un poco menos de la mitad del crecimiento promedio anual (48.5%). En su mayoría, los migrantes son población de bajos ingresos, provenientes de la Costa Pacífica, de Cauca y de Nariño y se localizan en las zonas más pobres de la ciudad, incrementando la presión sobre el suelo y sobre la inversión municipal.

En este sentido se resalta que, al ser Cali una ciudad-región debe atender la demanda de más de tres millones de habitantes en servicios fundamentales como el empleo, la vivienda, la educación, la salud, los servicios públicos, la cultura, la recreación, la seguridad y los servicios financieros, amén de las propias relaciones ambientales, hídricas, aire, reservas naturales y disposición final de basuras, interdependencias que conllevan necesariamente a la planificación del desarrollo municipal en un contexto integral subregional y regional.

La dinámica económica ha sido insuficiente para incorporar de manera masiva y productiva a gran parte de la población, modificar los patrones de distribución de la propiedad y del ingreso - teniendo uno de los mayores grados de desigualdad del hemisferio - , reducir de manera drástica los niveles de pobreza y marginalidad, evitar la expulsión destructiva de campesinos hacia el sector urbano, mejorar

² Deterioro activado. Hernán Agudelo Villa. El Tiempo, Febrero 18 de 2001

la capacitación y el bienestar de amplios estratos de la ciudadanía, y en fin, alterar la estructura productiva de manera creativa y funcional para el desarrollo económico y la equidad social - con el ahorro y la inversión, la incorporación de tecnología, la innovación, la capacitación y la modernización para el mejoramiento de la competitividad sistémica y el empleo productivo.

El proceso de crisis social guarda una estrecha correspondencia con una profunda aculturación rentística en la racionalidad política y económica observada en el país y con una dinámica de desactivación productiva y de marginalidad e inequidad social que ha venido agravándose en Colombia, especialmente respecto a las exigencias de la globalización capitalista.

El criterio rentístico opera incluso desde la época de la república mediante prácticas sociales impuestas de facto, como la posesión de la tierra, el dominio territorial y el poder político, el usufructo por parte de grupos individuales de riquezas naturales no renovables, las prácticas gamonalistas y clientelistas en el ejercicio de la política como medio para la obtención de poder político y económico. Esto se expresa en la industria, la agricultura comercial y los servicios financieros, donde se favorecieron sectores tradicionales mono u oligopolizados y con mayor poder de influencia política y económica. En lo rural es manifiesta la concentración de la propiedad de la tierra y el latifundio para lo cual la política pública no penaliza con mayor tributación el uso de la tierra para fines fundamentalmente rentísticos y especulativos, ni premia la producción eficiente en el campo.

En lo económico se genera una tendencia estructural a la desactivación productiva capitalista propiamente dicha y a la exclusión social -ante el proceso de desagriculturización, desindustrialización y tercerización pasiva rentística sufrido por la economía colombiana desde mediados de los 70- que surge de décadas atrás, pero que eclosiona en la medida en que se impone el nuevo modelo de apertura a la competencia externa, de liberalización y desregulación de mercados y privatización, mediante la suplantación del Estado en la prestación de ciertos servicios y, especialmente, en su relegamiento de actividades productivas propiamente dichas.

Así el proceso de destrucción social conlleva profunda supeditación de lo público, arraigada deslegitimidad, y desinstitucionalidad del estado y precaria convivencia ciudadana. Su manifestación principal es la aculturación de la ilegalidad que se caracteriza por una estructura concentrada del poder económico y político, con una prácticas no democráticas y "rentísticas" del quehacer político y económico y con una cierta pérdida de legitimidad del estado para velar por la preeminencia del bien común sobre intereses individualistas de grupos poderosos.

La construcción de sociedad surge de un proceso de concientización, convicción, compromiso privado - colectivo - público para la transformación de la sociedad. La transición a la construcción de sociedad no resulta de la negociación entre unos pocos privilegiados alrededor de temas particulares, sino que se trata de una concientización y compromisos colectivos de la problemática social y de su transformación de manera integral y construcción de un nuevo ordenamiento democrático incluyente en lo político, económico, social y cultural³.

³ La Transición Hacia la Construcción de Sociedad Reflexiones en Torno a la Crisis Colombiana. Luis Jorge Garay

Falta de Oportunidades. Los índices de pobreza no hacen más que reflejar una distribución desigual de las oportunidades de acceso a los satisfactores de las necesidades individuales y colectivas. Ello es evidente, por ejemplo, en materia de educación y salud: los niños entre los 3 y los 4 años y los niños y jóvenes entre los 11 y 17 enfrentan grandes dificultades para insertarse en el sistema educativo. El déficit educativo tiende a aumentar con la edad y muestra sus características más preocupantes en la secundaria, ya que afecta directamente a una población frágil que debería tener la mayor cantidad de garantías educativas para su inserción en el mercado laboral. Según la Secretaría de Educación, a junio de 2000, 199.369 niños no tienen acceso al sistema educativo. De ellos, el 49.13% se ubica en el nivel preescolar, 15.06% en básica primaria y el 35.81% en secundaria. El déficit no afecta por igual a todas las familias caleñas: la educación preescolar presenta un índice alto de suboferta en todas las comunas, excepto en la 14 y en la zona rural. En primaria la situación es diferente, aunque la cobertura es aceptable: solamente las comunas 1, 6, 16 y la zona rural muestran déficits significativos. En el nivel de secundaria, el déficit afecta a 10 de las 20 comunas, especialmente las comunas de estratos bajo-bajo, bajo y medio-bajo de la zona plana de la ciudad.

En materia de salud, las tendencias son preocupantes: la esperanza de vida al nacer ha disminuido desde 1985, aunque recientemente ha aumentado levemente (70.7 años en 1996; 71 en 1998) y es menor en los estratos bajos de la población.

La tasa de mortalidad materna ha disminuido en los últimos años; sin embargo, el 46% de las mujeres que murieron hacían parte del proceso de control prenatal, lo cual estaría asociado con las deficiencias en la prestación de este servicio y con el ingreso tardío de las mujeres a dicho control. Las comunas más sensibles a este tipo de mortalidad son la 18, la 15, la 14, la 13 y la 12, donde se presentaron más de 3 casos, y las comunas 20 y 16, que presentaron un valor medio (de 2 a 3 casos). Estas comunas, al igual que la 3, presentaron las tasas de mortalidad infantil más altas en el municipio en el período 1990-1996.

De acuerdo con las cifras manejadas por la Secretaría de Salud, el 51% de la población no se encuentra inscrita en el sistema de salud. A diciembre de 2000, sólo 217.766 estaban vinculados al sistema subsidiado de salud mientras que el régimen contributivo representaba el 39% de la población.

Inequidad Territorial. La inequidad también tiene una expresión territorial. En materia de vivienda, Cali presenta a la fecha un déficit cuantitativo de aproximadamente 44.075 viviendas, un déficit cualitativo de 22.699 viviendas. El total de hogares con déficit habitacional (66.774) representan el 12.48% del total de hogares de la ciudad (535.023). Buena parte de este déficit corresponde a los asentamientos de desarrollo incompleto.

Complementario al déficit habitacional, el estudio realizado por el CENAC en julio de 2000⁴ encontró problemas en el entorno de las viviendas. En efecto, de la totalidad de hogares de la ciudad, 359.337 se

⁴ La Gestión Habitacional en el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali. Informe Final. Plan Estratégico de Vivienda. CENAC, octubre de 2000

encuentran en déficit de localización (67.2%), especialmente afectados por problemas que limitan el desarrollo social, que afecta más de la mitad de los hogares de la ciudad. El 7.6% está en riesgo por movimientos en masa, el 3.8% en riesgo de avalancha y el 1.5% por inundación.

Igualmente, existen 409.022 hogares de la ciudad (76.4%) en condiciones de deficiencia por infraestructura de servicios. Se observa la falta de establecimientos de educación preescolar y primaria (40%), de teléfonos públicos (42.5%) y de servicios de salud, ICBF y similares y de estaciones de policía (entre el 55% y el 70%); vías de acceso sin pavimentar, alrededor de 50.000 hogares y vías internas en condiciones similares para cerca de 68.000 hogares (9.4% y 12.7% del total de hogares de la ciudad); ausencia de transporte formal para 46.622 hogares (11.6% del total)

Respecto a los ámbitos de participación y comunitarios (espacio público) afecta a 320.315 hogares (59.9%); la ausencia de espacio público adecuado afecta a cerca de la tercera parte de los hogares de la ciudad (172.821); la insuficiencia en el equipamiento urbano es sentida por 130.905 hogares y la inexistencia de instituciones de servicios sociales afecta a 173.393 hogares.

En conclusión, la mayor parte de los hogares afectados por la carencia de entorno se concentra en las comunas 6, 13, 14, 15 y 16.

Respecto al espacio público reflejado en lo deportivo, zonas verdes y espacios abiertos, nuestro municipio ofrece una situación preocupante. En efecto, la ciudad cuenta para 1999 un total de 537.7 Ha. de zonas verdes, las cuales representan el 5.46% del total del área urbana, lo que significa 2.88M²/habitante⁵.

La distribución espacial de las zonas verdes en la ciudad presenta una fuerte desarticulación como elemento estructurante del espacio público. La ciudad no cuenta con un sistema de zonas verdes de escala urbana, a pesar de tener siete ríos, los cerros tutelares y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con los cuales se podría construir un sistema recreativo y paisajístico urbano, siendo el río Cauca el estructurante del mismo.

Es importante resaltar que el potencial que brindan los ríos como elementos verdes y paisajísticos se han venido perdiendo debido a la forma con que se diseña el sistema vial y la infraestructura de alcantarillado. Este último no genera vías marginales que garanticen el acceso público a ellos, sino por el contrario su privatización, al permitir la conformación de grandes globos de terreno sin vía marginal con lo cual se niega su integración al espacio público, (río Aguacatal zona Entre ríos; río Meléndez – Unicentro; río Cañaveralejo y Avenida Guadalupe, río Pance y parcelaciones; río Meléndez - Conjuntos residenciales, etc.) Así mismo el sistema de drenaje de aguas servidas de la ciudad diseñado por Emcali, se estructura en ellos generándose un deterioro total de los mismos.

⁵ Cifra proyectada no incluye escenarios deportivos. POT, Documento Soporte

Con relación a los escenarios deportivos éstos se ubican especialmente en el eje sur de la calle 5 en la zona de San Fernando (Estadio Pascual Guerrero y Piscinas Panamericanas, y en zona de Avenida Roosevelt con la Plaza de Toros, Gimnasio, Velódromo) A pesar de su importancia para la identidad de la ciudad, estas áreas deportivas no cuentan con una articulación a la estructura de espacios públicos; no hay un sistema de acceso peatonal y una interrelación con los usos del suelo que de la valoración adecuada a un espacio de dominio público como lo que éstos representan.

Los parques que podrían cumplir la función de "parques urbanos" como Las Tres Cruces, Cristales, La Bandera, no cuentan con la infraestructura requerida y el manejo que se le ha dado ha llevado a su deterioro al utilizarlos como el sistema receptor de comunicaciones, además de la falta de dotación como tal.

La red verde de cada comuna y barrios no consulta las necesidades reales de su población debido a los desequilibrios que se presentan en las áreas residenciales de estratos bajos que han sido desarrollados de forma ilegal.

Así mismo este sistema no presenta óptimas condiciones de localización o integración al espacio público especialmente en las zonas nuevas (que se desarrollaron en la década de 70, 80 y 90) debido no solo a su ubicación sino al patrón de ocupación de conjunto residencial, el cual ha generado zonas desarticuladas.

Fragmentación del Tejido Social. Por otro lado, a pesar de que Cali ha sido conocida en Colombia y en el exterior como modelo de civismo y solidaridad, todo parece indicar que ese atributo se ha ido perdiendo a pasos agigantados y que ha sido sustituido por conductas basadas en la desconfianza, el individualismo y el facilismo. Así lo indica el comportamiento de los índices de violencia en el municipio y la tendencia de debilitamiento que muestra la participación ciudadana en la gestión local. En efecto, aunque el delito general ha disminuido en los últimos años, han aumentado los delitos que presentan rasgos de organización y/o de violencia. En la década del 90, el 58% de los delitos ocurridos en el área de influencia de Cali fueron contra la vida y la integridad personal, porcentaje superior al del Valle del Cauca y al del conjunto del país.

No es sólo la violencia la que ha venido perjudicando el clima de convivencia y la calidad de vida en el municipio. Cali pasa por una coyuntura de debilitamiento de la organización social y, en especial, de la participación ciudadana. Se percibe además un deterioro de las normas sociales y las redes de cooperación y, sobre todo, una desconfianza social que interpone obstáculos a la comunicación entre distintos sectores de la sociedad local y entre éstos y la administración municipal para la definición y logro de metas colectivas.

El desarrollo importante que ha tenido la ciudad en la última década en términos del aumento de su población, su expansión urbanística, el auge y las implicaciones del narcotráfico en la vida social, política y económica del municipio, todo ello ha incidido en la transformación de los comportamientos de la población, no sólo en sus consumos sino en sus formas de interacción y convivencia, cada vez más marcadas por el individualismo, la fragmentación de intereses y conductas, la incapacidad de

construir proyectos comunes a partir del diálogo y la comunicación pluralista y, como ya se vio, por la violencia.

A partir del reconocimiento de nuestra situación, la presente Administración identifica como nudos críticos los siguientes:

1. El marginamiento y la falta de oportunidades
2. Un modelo económico internacional y nacional colapsado en la estructura socioeconómica de la ciudad
3. Un territorio segregado socioespacialmente y con altos déficit en el hábitat y en el entorno con una planificación incompleta y parcializada
4. Desintegración del tejido social, expresado estado general de frustración y desesperanza
5. Desconfianza y baja credibilidad en la administración pública, alimentada por malos manejos en detrimento del patrimonio público

Ante este panorama la sociedad caleña se ha mantenido en un escenario de crisis de principios y valores, los cuales nos proponemos reivindicar y recuperar a través del Plan de Desarrollo de la presente Administración.

Como un día después de la guerra, nos proponemos reconstruir nuestra autoestima y volver a creer, contrario a lo que dice Milán Kundera "que la vida está en otra parte".

*Nosotros estamos convencidos de que la vida está aquí, en Santiago de Cali, **El mejor vivero del mundo.***

PRINCIPIOS RECTORES

En concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 152 de 1.994, los principios generales que regirán las actuaciones del Municipio de Santiago de Cali en materia de planeación serán los siguientes:

- ?? **Autonomía:** El Municipio de Santiago de Cali, ejercerá libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que la Constitución y la Ley han asignado específicamente a los municipios, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y demás disposiciones que la modifiquen y complementen
- ?? **Ordenación de Competencias:** En el contenido del Plan de Desarrollo Municipal se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad
- ?? **Coordinación:** Las autoridades de Planeación deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio.
- ?? **Consistencia:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad
- ?? **Prioridad del Gasto Público Social:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- ?? **Continuidad:** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo del Municipio, las autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.
- ?? **Participación:** Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo del Municipio, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley.

- ?? **Sustentabilidad Ambiental:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente natural, el Plan de Desarrollo del Municipio deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- ?? **Desarrollo Armónico de la Región:** El Plan de Desarrollo del Municipio propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de la región.
- ?? **Proceso de Planeación:** El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación
- ?? **Eficiencia:** Para el desarrollo de los lineamientos del Plan de Desarrollo del Municipio y en cumplimiento de los Planes de Acción de las dependencias, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- ?? **Viabilidad:** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo del Municipio, deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración y ejecución de los recursos financieros a los que es posible acceder.
- ?? **Coherencia:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo del Municipio deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI "PROYECTO DE VIDA PARA TODOS"

TITULO I:	VISION, MISION Y OBJETIVO GENERAL
TITULO II:	PRINCIPIOS DE LA GESTION
TITULO III:	ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES ESTRATEGICAS, INDICADORES, METAS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS Estrategia de Fortalecimiento de las Potencialidades del Ser Humano Estrategia de Fomento al Desarrollo Económico Integral con énfasis en la Economía Solidaria Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social. Estrategia de Mejoramiento del Hábitat y Equidad Territorial Estrategia de Gestión Administrativa Eficiente.
TITULO IV:	PLAN DE DESARROLLO EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS
TITULO V:	PLAN DE INVERSIONES
TITULO VI:	DISPOSICIONES FINALES

CUADROS

CUADRO 1:	Plan de Inversiones por Estrategias y Sectores
CUADRO 2:	Proyección de Rentas
CUADRO 3:	Proyectos de Corto Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial